



CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO

RECIBIDO

PROYECTO DE LEY N°
12598/2025-CR RU 2062591

26 SEPTIEMBRE 2025 05:30 p. m.

FIRMADO DIGITALMENTE: RJIMENEZP

LEY QUE DECLARA DE NECESIDAD PÚBLICA E INTERÉS NACIONAL LA CREACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA RUTA DEL SOMBRERO CAJAMARQUINO

Los congresistas de la República que suscriben, miembros del Grupo Parlamentario Juntos por el Perú - Voces del Pueblo - Bloque Magisterial, a iniciativa del Congresista de la República HAMLET ECHEVERRÍA RODRÍGUEZ, en ejercicio del derecho de iniciativa legislativa que le confiere el artículo 107 de la Constitución Política del Perú, y de conformidad con los artículos 74, 75 y 76 del Reglamento del Congreso de la República, proponen el siguiente Proyecto de Ley.

FÓRMULA LEGAL

LEY QUE DECLARA DE NECESIDAD PÚBLICA E INTERÉS NACIONAL LA CREACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA RUTA DEL SOMBRERO CAJAMARQUINO

Artículo Único. Declaración de necesidad pública e interés nacional

Declárase de necesidad pública e interés nacional la creación y promoción de la Ruta del Sombrero Cajamarquino, comprendiendo a las provincias de Hualgayoc, Chota y Celendín de la región de Cajamarca, en reconocimiento a su valor cultural, económico y social.



Firmado digitalmente por:
SANCHEZ PALOMINO Roberto
Helbert FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25/09/2025 10:56:25-0500



Firmado digitalmente por:
ECHEVERRIA RODRIGUEZ
Hamlet FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24/09/2025 15:13:09-0500



Firmado digitalmente por:
SANCHEZ PALOMINO Roberto
Helbert FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25/09/2025 10:56:37-0500



Firmado digitalmente por:
LIMACHI QUISPE Nieves
Esmeralda FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25/09/2025 14:42:42-0500



Firmado digitalmente por:
BERMEJO ROJAS Guillermo
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25/09/2025 13:57:24-0500



Firmado digitalmente por:
COAYLA JUAREZ Jorge
Samuel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25/09/2025 14:45:20-0500



Firmado digitalmente por:
QUISPE MAMANI Wilson
Rusbel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26/09/2025 15:30:40-0500

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

I. FUNDAMENTOS DE LA PROPUESTA

1. El sombrero cajamarquino

El sombrero cajamarquino es una prenda tradicional de la población rural de Cajamarca, aunque su uso ha trascendido a otros sectores sociales. La comercialización de estos sombreros ha llegado a distintas regiones del Perú e incluso al extranjero, registrando un incremento particular en la demanda cuando el expresidente Pedro Castillo asumió la presidencia.

Además de ser un accesorio de vestir, el sombrero cajamarquino cumple funciones prácticas, como proteger la cabeza de la lluvia o del sol, y posee también un fuerte valor simbólico, pues ha sido considerado un distintivo de identidad y de estatus social. Su precio varía según el material y la calidad de confección, pudiendo costar desde S/ 120.00 hasta S/ 5,000.00 soles.

Su elaboración es fruto del trabajo de numerosos artesanos y artesanas que tejen los sombreros en sus hogares. Posteriormente, estas piezas son acopiadas por talleres, donde se les da el acabado final antes de ser comercializadas en los mercados y ferias cajamarquinas, o enviadas a otros departamentos del país.

Los materiales principales para su confección son dos: la palma utilizada principalmente en Bambamarca (Hualgayoc) y Chota, y la toquilla, característica de la provincia de Celendín.

Actualmente, la producción de sombreros cajamarquinos mantiene una demanda constante en el mercado local. Sin embargo, su expansión hacia el mercado nacional e internacional se encuentra estancada desde la pandemia, en parte por la ausencia de políticas públicas que impulsen su promoción y consumo. En este contexto, resulta necesario fortalecer la cadena productiva del sombrero cajamarquino, desde la obtención de la materia prima hasta su comercialización final, mediante estrategias que partan del Estado y permitan dinamizar este importante sector artesanal y cultural.

Tipos de sombrero cajamarquino

En la región de Cajamarca existen principalmente dos tipos de sombreros producidos cuya diferencia se halla sobre todo en el material utilizado. En las provincias de Bambamarca y Chota predomina el uso de la fibra de palma como materia prima utilizada, mientras que en la provincia de Celendín lo es la paja toquilla. Por supuesto que también existen diferencias en cuanto a las técnicas utilizadas, pero todas ellas se caracterizan por utilizar primordialmente la fabricación a mano de los sombreros. En función a ello, vamos a describir dos tipos de sombrero.

- El sombrero de palma

La materia prima utilizada es la fibra de palma, cuya producción proviene principalmente del vecino país del Ecuador. Esta fibra es transformada en finos sombreros por artesanos de Bambamarca y Chota.

Las palmas no se comercializan en manojos, sino de forma individual, y su precio puede alcanzar hasta los S/ 100.00 soles, variando según la calidad y el tamaño.

El valor de los sombreros oscila entre S/ 300.00 y S/ 5,000 soles, en función del trabajo del artesano. A mayor detalle y finura en la confección, mayor será el tiempo invertido y, en consecuencia, el costo en el mercado. Un sombrero de alta calidad puede requerir hasta dos meses de elaboración, mientras que otros se confeccionan en un mes o incluso en 15 días.

En cuanto a su durabilidad, depende directamente de la calidad del producto: los más finos pueden ser utilizados entre 6 y 8 años, conservando su forma y elegancia.

El proceso no inicia con la producción de la fibra de palma, la que normalmente es adquirida de otros lugares, del Ecuador, sobre todo, donde se dice que provino el arte de elaborar sombreros en la región de Cajamarca. En primer lugar, el trabajo comienza en los hogares productores con la trenza. En este caso, como es de suponer, mientras más fina la fibra de palma, toma más trabajo trenzarla. En cambio, la fibra más gruesa toma menos tiempo trenzarla por lo tanto son los más baratos. El nivel de dificultad en el proceso de elaboración determina su costo. No olvidemos que el tejido o trenzado es completamente a mano.

El sombrero tiene tres partes, la plantilla, la copa y la falda. La primera es la parte que va a cubrir la mollera de la cabeza, la copa tiene la función de acomodar el sombrero a la cabeza del usuario, mientras que la falda es la que brinda protección para dar sombra o ante las lluvias. La orilla o llamado también remate es la terminación de la falda y es lo más difícil de trabajar.

Los artesanos encargados de la trenza intercalan los trabajos de la chacra, la casa y la crianza de animales con la confección de sombreros. Es cuando este proceso ha concluido cuando los acopiadores adquieren el sombrero trenzado para darle el acabado correspondiente con el que sale a venderse para ser utilizado. Debemos resaltar que el trabajo de trenzado que se hace en los hogares cajamarquinos tiene una mística que se ha forjado con décadas de práctica, pues se enseña de padres a hijos.

Los artesanos bambamarquinos sienten que su trabajo no es totalmente valorado, aun cuando los más perjudicados en la cadena de valor son las familias tejedoras, pues para los acopiadores que realizan los acabados les resulta rentable la producción y comercialización de los sombreros. Los tejedores en cambio, tienen que realizar otro tipo de actividades para poder complementar sus ingresos por la producción de sombreros.

- **El sombrero de paja toquilla**

El uso de la paja toquilla en la confección de sombreros ha caracterizado al sombrero shilico (celendino). Su origen se remonta hasta mediados del siglo XIX. Existen dos teorías sobre cómo se llegó a elaborar sombreros en Celendín, aquel que indica que fueron ciudadanos de Moyobamba y Rioja que enseñaron a los celendinos a confeccionar sombreros con paja toquilla dado que los comerciantes de este producto se trasladaban por la ruta de Chachapoyas, Celendín y Cajamarca para sacar sus productos. Esto fue también producto de la desintegración del sistema de encomienda iniciado a inicios del siglo XIX, lo cual se agudizó luego de la guerra con Chile.

Los estudios más serios sin embargo apuntan a que el origen del uso de esta técnica en el Perú en general, y en Cajamarca en particular, proviene de Ecuador, específicamente de la región conocida como Barcelona donde no solamente se confeccionan sombreros de alta calidad cuyo precio oscila entre los \$ 400.00 y \$ 4000.00 mil dólares, sino que siembra y produce la paja toquilla.

Otra diferencia sustancial entre la elaboración del sombrero ecuatoriano y el peruano radica en el uso de máquinas para realizar los acabados, estandarizando la calidad de su producción. Los ecuatorianos exportan sus sombreros, inclusive, el llamado sombrero "panameño" en realidad es ecuatoriano, cuyo uso se popularizó durante la construcción del Canal de Panamá.

La planta de toquilla (*Carludovica palmata*), es trabajada con mucho cuidado para ser transformada en la paja que es la materia prima para la elaboración de los sombreros. Luego de golpearla, se la pasa a hervir con la finalidad de quitarle la clorofila que contiene, abandonando así, luego de una hora de cocción, del verde al blanco característico. Este blanqueado se mejora con el secado y peinado.

En el caso de Celendín, la paja toquilla se obtiene de Moyobamba y Rioja, no del Ecuador. Es allí donde se trabaja y produce el principal insumo de los sombreros finos de paja toquilla. En resumen, la confección de sombreros de paja toquilla en Celendín es una síntesis de conocimientos adquiridos por décadas desde hace casi 200 años, aprendizaje que ha creado una mística única. Se dice que el primer sombrero en Celendín, sin embargo, utilizó la totora como insumo.

En Celendín la producción de sombreros es muy parecido a cómo se hace en Bambamarca, es decir, en las casas se hace la trenza y los acopiadores realizan los trabajos de acabado, consistente en la realización de actividades como la compostura, el enfrenado, el lavado, el blanqueado y el planchado.

Los tejedores elaboran sus sombreros en casa y luego los llevan a la plazuela Juan Basilio Cortegana, conocida como *La Alameda*, donde los acopiadores adquieren sus productos. Posteriormente, estos sombreros terminados son revendidos a otros comerciantes que los trasladan a distintos mercados.

Si bien el sombrero *shilico* no resiste la lluvia y tiene un carácter más ornamental, su uso trascendió fronteras gracias a emprendedores como el filántropo celendino Augusto Gil, quien los llevó a Europa, donde incluso fueron adquiridos por nobles ingleses.

La confección de un sombrero puede tomar hasta dos meses, sin embargo, la retribución económica para los tejedores es mínima: apenas entre 10 y 30 soles por una semana de trabajo. Esta baja rentabilidad ha generado una reducción en la producción y el riesgo de que esta práctica ancestral se pierda con el paso de las generaciones.

Como se observa, el sombrero cajamarquino en cualquiera de sus versiones involucra a una amplia red de artesanos y comerciantes que dependen de su producción y venta. Por ello, resulta imprescindible intervenir en toda la cadena productiva, a fin de mejorar las condiciones de vida de la población local y garantizar la continuidad de este valioso legado cultural.

2. Ruta del Sombrero Cajamarquino

Como hemos indicado anteriormente, la producción de los sombreros cajamarquinos, si bien se realiza en muchas provincias, ha ganado cierto nivel de especialización en las provincias de Celendín, Hualgayoc y, en menor medida, Chota. Es más, la producción del tejido mismo se puede identificar en algunos de los distritos y caseríos de esas provincias. Estos lugares serían los más importantes para poder crear una ruta del sombrero cajamarquino por parte de las autoridades locales y regionales para promover el turismo, la artesanía y desarrollar la economía local.

En Chota, claramente diferenciada, encontramos al centro poblado de Pacobamba en el distrito de Lajas, donde la producción de sombreros, tanto de palma y, en menor medida, de toquilla, ha llegado a tomar relevancia y la técnica ha mejorado considerablemente. Además, este sombrero es un símbolo cultural de la provincia de Chota. En el tejido se utiliza la tradicional horma, una suerte de molde de madera que simula la cabeza. La elaboración de un sombrero en esta zona puede tomar un mes.

Hualgayoc es una provincia con una peculiar distribución poblacional, pues cuenta con tres distritos, pero el distrito capital, Bambamarca, concentra cerca del 80% de su población total, de manera tal que en esta provincia existen centros poblados con gran cantidad de ciudadanos que a veces superan a su distrito más pequeño (Chugur).

En Bambamarca, la producción se da en los alrededores de la ciudad, pero sobre todo en algunos centros poblados y caseríos como Huangamarca, Ahijadero, La Lucma, El Cumbe, La Higuera, entre otros. En esos lugares, la especialización de la técnica del tejido del sombrero de palma es sumamente avanzada.

Los acabados lo hacen talleres ubicados en la ciudad de Bambamarca. El comercio del sombrero, tanto el tejido como el que ya cuenta con los acabados se realiza en el mercado y la plaza pecuaria los días domingo. Bambamarca produce los sombreros con mayor valor en el mercado y exporta estas prendas a países como México, Chile, España e Italia. Los tejedores en este caso tienen una relativa mejoría en sus ingresos respecto de sus pares que trabajan la paja toquilla.

En Celendín, el tejido de los sombreros se realiza en las casas de los artesanos. En su gran mayoría lo constituyen amas de casa y la trenza de sombreros se constituye en una actividad subsidiaria al trabajo que realizan en el hogar, criando los hijos o como agricultores o ganaderos.

Al igual que en Bambamarca, en Celendín el tejido se realiza en los hogares shilicos de los alrededores de la ciudad, así como en algunos distritos cercanos como Sucre, José Gálvez y Jorge Chávez; y lo acabados lo realizan los dueños de los talleres establecidos en la ciudad capital.

En resumen, la Ruta del Sombrero Cajamarquino podría iniciarse en las ciudades de Sucre, José Gálvez y Celendín, para luego continuar hacia el distrito de La Libertad de Pallán, con destino a Huangamarca y la ciudad de Bambamarca. Finalmente, desde la capital provincial de Hualgayoc, la ruta permitiría arribar al distrito de Lajas (Chota), específicamente al centro poblado de Pomabamba.

El objetivo de establecer esta ruta turística es dar a conocer a los visitantes la vasta capacidad productiva de nuestros artesanos sombreroeros, desde el acceso a la materia prima ya sea fibra de palma o paja toquilla hasta el proceso de confección. La propuesta busca que los visitantes vivan la experiencia directa de cómo se elaboran estos sombreros y comprendan el esfuerzo que implica su producción, resaltando así al sombrero cajamarquino como un verdadero símbolo de respeto y tradición.

3. Importancia económica y social de la Ruta del Sombrero Cajamarquino

La producción de sombreros en Cajamarca depende en gran medida del impulso que pueda otorgarle el Estado. Actualmente, no existe una política integral por parte del Gobierno Regional de Cajamarca orientada a mejorar la calidad de estos productos artesanales. En ese sentido, resulta fundamental promover la creación de un Centro de Innovación Productiva y Tecnológica (CITE) especializado en el sombrero cajamarquino, que permita estandarizar y optimizar su producción.

No obstante, este arte tradicional también requiere ser potenciado mediante la promoción del turismo vinculado a los productos artesanales característicos de cada zona, en este caso, el sombrero cajamarquino.

El desarrollo de un turismo articulado al proceso de producción de los sombreros tiene como objetivo principal incrementar las ventas de este producto, beneficiando a todos los actores que participan en la cadena productiva: desde los proveedores de materias primas y los tejedores hasta quienes realizan los acabados y comercializan los sombreros a nivel local y nacional.

II. EFECTOS DE LA VIGENCIA DE LA NORMA SOBRE LA LEGISLACIÓN NACIONAL

La aprobación de la presente norma no contraviene la Constitución Política del Perú ni el ordenamiento jurídico vigente. Su finalidad es declarar de necesidad pública e interés nacional la creación y promoción de la Ruta del Sombrero Cajamarquino, con el propósito de fortalecer la producción del sombrero de palma y paja toquilla, revalorar esta práctica ancestral y fomentar el turismo hacia la región. De esta manera, se contribuirá a dinamizar la economía local y a incrementar los ingresos de todos los actores que intervienen en la cadena productiva asociada a esta tradición cultural.

III. AGENDA LEGISLATIVA PARA EL PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2024-2025

La Agenda Legislativa para el Período Anual de Sesiones 2024-2025, establece La presente iniciativa legislativa tiene relación con el Objetivo III: "Competitividad del País", específicamente, con la política 19 respecto de el "Desarrollo sostenible y gestión ambiental", y en particular el Tema 80. "Sobre el turismo".

IV. ANÁLISIS COSTO-BENEFICIO

La propuesta, al ser de carácter declarativo, no implica gasto directo para el Tesoro Público. Sin embargo, sus efectos serán altamente beneficiosos, ya que permitirá al Estado impulsar el turismo y optimizar la cadena productiva del sombrero cajamarquino, generando mayores ingresos para las familias artesanas y promoviendo el desarrollo económico regional.

V. VINCULACIÓN CON LA POLÍTICA NACIONAL

El proyecto se sustenta en el Segundo Objetivo del Acuerdo Nacional: Equidad y Justicia Social, particularmente en la Política 12: Promoción y Defensa de la Cultura, reforzando el compromiso del Estado con la protección y difusión de las manifestaciones culturales que forman parte del patrimonio nacional.